



# HJOVANNA MAGALY ALARCON DURAN

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho. Diplomado en Educación Superior (UNIVALLE). Diplomado en Administración Pública y Gestión Municipal. Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal. Diplomado en Derecho Procesal Penal Ley 1173. Diplomado en Derecho Constitucional y Acciones de Defensa. Maestría en Derecho Constitucional. Maestría en Educación Superior.

## PRODUCCIÓN INTELECTUAL

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Veinte años en la carrera judicial como Auxiliar de Juzgado Liquidador en lo Penal. Secretaria de Juzgado de Partido Segundo en lo Civil. Secretaria de Cámara de Sala Plena. Secretaria de Cámara de Sala Penal. Juez Técnico de Tribunal de Sentencia Tercero. Vocal de Sala Civil, Familiar, Niñez y Adolescencia. Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí.

Un año como Asesora Jurídica de la Asociación del Adulto Mayor.

## VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

En la presente coyuntura se percibe una Bolivia con una justicia deteriorada por la falta de atención, esfuerzo y trabajo constante, lo que provocó tanta mora procesal y a efectos de contribuir con la celeridad se generó la corrupción en algunas autoridades, lo que lastimosamente derivó en que la justicia en Bolivia no tenga credibilidad ante la población.

## VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Trabajar en una revisión profunda de nuestro sistema judicial.
- Promover auditorías jurídicas en los juzgados, en todas las instancias, para evitar la mora procesal en la tramitación de los procesos.
- Impulsar políticas de descongestiónamiento y cumplimiento de plazos.
- Promover mayor presupuesto para el Órgano Judicial con el objetivo de mayor creación de juzgados en capital y provincia.
- Contribuir a la mejora de los mecanismos e instrumentos de lucha contra la corrupción en la administración de justicia.
- Generar mecanismos efectivos que permitan acelerar todos los procesos judiciales impulsando la celeridad, en procura de cero mora procesal.
- Coordinación periódica con instituciones para agilizar las causas en proceso (Fiscalía, DNA, DRRR y otros).
- Formar y capacitar a los servidores públicos del TSJ y del TDJ.